



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría
General



DGH1841-2026-SCT-119

Soacha, 20 de enero del 2026

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "Prestación de servicios profesionales para la formulación y ejecución de proyectos artísticos para el fortalecimiento de la Escuela de Formación Artística y Musical del municipio de Soacha scyt 119".

Se expide en respuesta A la petición de la Secretaria de Cultura, radicada el 20 de enero del 2026

YENNY PAOLA PEÑUELA ARIZA

Boris

ELABORO: JULIAN TORRES TORRES - DGH



Alcaldía de Soacha

www.alcaldiasoacha.gov.co

contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

WhatsApp: 317 636 23 27

PBX: (601) 730 55 00 Ext. 141 - 123

Dirección: Calle 13 #7-30, piso 4



CO-FR-002 V2

CO-5C-200821